

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Idem, un trimestre... 3'50 id.
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.
 No se publica los días siguientes á festivos.

Después de una huelga

Sin entrar en consideraciones sobre la lucha entablada entre el capital y el trabajo, bien puede afirmarse que los mantenedores de la huelga que acaba de solucionarse en Madrid, acudieron en esta ocasión á situaciones extremas con evidente inoportunidad, porque, aun suponiendo que las lamentables escenas ocurridas en las minas de la «Reunión», motivo de la huelga, pudiesen haber acaecido por deficiencias imputables á la Compañía, pudieron los huelguistas, si trataban de hacer un acto de solidaridad, llegar hasta la exigencia en lo de la depuración de los hechos para deducir responsabilidades ó al pedir para los hijos de las víctimas un eficaz amparo; pero nunca debieron aprovechar aquel pretexto con egoístas fines, porque eso equivale á bastardear la razón que pueda asistirles, con lo cual solo conseguirán enajenarse las simpatías de la opinión pública.

Y expuesto, con la franqueza que nos caracteriza, el juicio que nos sugiere la actitud de los obreros huelguistas, agregaremos que la conducta observada en este caso por la ferroviaria tampoco merece, en nuestro sentir, plácemes, ni mucho menos, porque los elementos directivos de la Compañía, lejos de mostrarse más altruistas y capacitados que los de los obreros, han quedado al mismo nivel.

Contestar á la violencia con la violencia, y á la huelga, basada en más ó menos atendibles peticiones, con la cesantía de un centenar de trabajadores, es querer exacerbar las pasiones ó imponerse por la tremenda, para que la lucha entre el capital y el trabajo sea más despiadada cada día, y eso no lo deben consentir los gobernantes, que en este caso están obligados á resolver con suma urgencia el conflicto, por la funesta trascendencia que puede ejercer en los intereses del país.

A nadie se le oculta que una paralización en el servicio de trenes ó la anomalía en las salidas de mercancías y viajeros, inferirían enormes perjuicios á cuantos necesiten utilizar la línea de la expresada Compañía, y esto es lo que el Gobierno debe evitar á toda costa, poniendo coto á las demasías, terquedades y egoísmos de la Empresa y de los obreros por que sobre las pasiones de la una y de los otros están los sagrados intereses de la Nación.

Ghisporroteos.

Los grandes hablistas que la *Patria* tiene No hallan otro asunto para *criticar*, Que agarrarse á cosas que son muy de ene Como si ellos nunca pudieran errar. ¿Es que sus cajistas no ponen erratas?... ¿Son siempre infalibles?... ¡Qué barbaridad! ¡Cuando al mejor gato se le van las ratas, Quien evitar puede la ¡¡¡BERVOSIDAD!!!

SANSÓN CARRASCO.

Congreso hispano-americano de las Congregaciones Marianas.

REGLAMENTO Del Congreso.

Artículo 1.º El Congreso Hispano-Americano con que las Congregaciones Marianas celebrarán el quincuagésimo aniversario de la proclamación del dogma de la Inmaculada, se reunirá en Barcelona el día 26 de Noviembre de 1904, Fiesta de los Desposorios de Nuestra Señora y durará hasta el 30 de dicho mes.

Art. 2.º Tendrá la alta presidencia del mismo el Emmo. y Rldmo. Sr. Cardenal Casañas, Obispo de Barcelona; y formarán la Mesa las personas que el Congreso, en su primera sesión, designe.

Art. 3.º El Congreso se dividirá en cuatro secciones: una general y tres especiales: de piedad la 1.ª, de movimiento intelectual la 2.ª y social la 3.ª

Art. 4.º Cada sección será presidida por una Mesa que designará el Comité ejecutivo.

De los miembros del Congreso.

Art. 5.º Los miembros del Congreso son *ilustres, protectores y numerarios*. Pertenecen á la primera clase, además de los Prelados asistentes ó que han bendecido el proyecto, aquellas personas que por sus circunstancias y eminente categoría lo merezcan á juicio del Comité ejecutivo. A la segunda los que sin pertenecer á ninguna Congregación Mariana agregada á la Prima-Primaria de Roma, contribuyan á los gastos del Congreso con algún donativo superior á las cuotas señaladas para las Congregaciones. Entre los numerarios se contarán las Congregaciones ó Congregantes que lo soliciten.

Art. 6.º Los Congresistas ilustres podrán asistir á todas las sesiones del Congreso y de las secciones, adentrarlas con su superior criterio y tomar parte en todas las votaciones. Recibirán cuanto el Congreso publique.

Art. 7.º Los Congresistas protectores podrán asistir á todas las sesiones, pero sin voz ni voto. Tendrán derecho así mismo á recibir las publicaciones del Congreso y la Crónica de sus trabajos.

Art. 8.º Las Congregaciones ó Congregantes que deseen ser miembros numerarios del Congreso, deben solicitarlo del Comité ejecutivo antes del primero de Noviembre, Fiesta de Todos los Santos. Al pedirlo los Congregantes deben expresar la sección á que deseen pertenecer.

Los residentes en América podrán solicitarlo también de las Juntas delegadas del Comité, que allí se establecerán.

Art. 9.º Los Congresistas numerarios tendrán derecho á asistir á todas las sesiones generales y á todas las de la sección á que pertenezcan, á emitir su sufragio en los asuntos que sea preciso resolver por votación y á presen-

tar las enmiendas ó proposiciones que crean conveniente, conformándose á lo que dispone el artículo 17.

Las Congregaciones inscritas podrán nombrar un representante calificado, el cual tendrá tres votos en la sección á que asista, pudiendo asistir á todas. Recibirán además mayor número de ejemplares de los documentos que publique el Congreso, con excepción de la Crónica.

Art. 10. Los Congresistas numerarios al pedir su inscripción satisfarán la cuota de quince pesetas si son Congregaciones y cinco si son Congregantes.

De los trabajos del Congreso.

Art. 11. Los trabajos del Congreso versarán sobre los 50 temas publicados con anterioridad á este Reglamento.

Art. 12. Los miembros numerarios del Congreso que quieran escribir Memorias sobre dichos temas podrán hacerlo, redactando al final de ellas sus conclusiones, salvo en algunas de las que pertenezcan á la sección general que por su índole no lo requieran. Las Memorias debe recibirlas el Comité ejecutivo antes del 8 de Septiembre, Fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, si los autores residen en España, y antes del 24 del mismo mes, Fiesta de Nuestra Señora de la Merced, patrona de Barcelona, si residen en América.

Art. 13. El Comité nombrará una Ponencia para cada tema, que examinará las Memorias presentadas y formulará las conclusiones prácticas que hayan de discutirse, las cuales se repartirán impresas anticipadamente á los Congresistas, y extractará si es necesario para la lectura, las restantes que lo merezcan.

De las sesiones.

Art. 14. Las sesiones serán de dos clases: generales y especiales.

Art. 15. Las generales serán dos: la inaugural y la de clausura. En ambas se pronunciarán discursos por las personas previamente invitadas por el Comité ejecutivo, y en la última se dará lectura á las conclusiones aprobadas por las secciones, para que reciban del Congreso la sanción definitiva. Se formularán además en ésta los votos ó deseos que el Congreso crea conveniente, á propuesta de la Presidencia.

Art. 16. Las particulares ó de las secciones serán seis. Comenzarán informando la Ponencia sobre las Memorias presentadas por el orden de temas y de su recibo, y propondrá, si así conviene, la lectura íntegra ó parcial de las mismas como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y votada.

Art. 17. Los Congresistas que crean oportuno modificar las conclusiones formuladas por la Ponencia, presentarán por escrito su enmienda á la Mesa antes de la sesión, y si después de oída la ponencia insisten en defenderla, podrán usar de la palabra por el orden en que la hubieren pedido, si la Mesa lo juzga conveniente. Después de cada discurso podrá hablar la Ponencia para contestar ó para encauzar la discusión.

Art. 18. Los discursos no podrán pasar de 10 minutos y de 5 las rectificaciones únicas. El primer discurso de la Ponencia podrá durar 15 minutos.

Art. 19. Cuando el Presidente lo crea conveniente declarará el punto suficientemente discutido y se pasará inmediatamente á la discusión del siguiente.

Art. 20. Después de cada sesión se reunirán la Ponencia y los autores de enmiendas

y redactarán de acuerdo, si es posible, las conclusiones que deban votarse.

Art. 21. Todas las votaciones particulares se verificarán en la última reunión de la sección. Las votaciones se harán por aclamación ó por levantados y sentados, y precisará mayoría absoluta de los presentes para aprobar una conclusión. Si el Presidente lo considere conveniente en algún caso podrá la votación ser en otra forma.

Art. 22. Si no hubiere habido acuerdo entre la Ponencia y los autores de enmiendas, redactarán cada uno de ellos sus conclusiones. Si se aprueban las de la Ponencia, ya no hay lugar á votar las otras. Si aquellas no se aprueban, irán votándose éstas por el orden en que fueron presentadas las enmiendas, si no lo impidiere el veto del Presidente.

DESDE SALAMANCA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Entierro del Padre Cámara.

Atendiendo á las declaraciones de los facultativos, que habían manifestado la necesidad de proceder al sepelio é inhumación del cadáver del P. Cámara, el Cabildo Catedral dispuso que hoy, á las seis de la tarde, se verificase el entierro del ilustre agustino y preclaro Obispo de Salamanca.

Una hora antes de la señalada para trasladar el cadáver á la Catedral, la calle de Toro veíase llena por completo de gentes que acá y allá silenciosamente discurrían, probando, con la tristeza de su semblante, el sentimiento que su corazón embargaba. Los balcones lucían enlutadas colgaduras y las más distinguidas personalidades, vistiendo de rigurosa etiqueta, dirigíanse á la Iglesia de San Juan de Sahagún, constituida en capilla ardiente, y de la que momentos después de la hora señalada, salió la fúnebre comitiva en la siguiente forma:

Rompió la marcha un piquete de la Guardia civil, seguían después las cruces parroquiales, todos los seminaristas internos y externos, las congregaciones de San Luis, de los Milagros, de Jesus Nazareno, de la tercera Orden de San Francisco; comisiones nutridas de Padres Jesuitas, Carmelitas, Franciscanos, Dominicos, de Irlandeses, del Colegio de Calatrava, del Cabildo, del Claustro universitario (presidida por el señor Rector) y representaciones de todas las fuerzas vivas de la ciudad.

Al lado del féretro, que era conducido por ocho jóvenes presbíteros iban cuatro estudiantes de la Universidad con las banderas de las Facultades.

Un Sacerdote llevaba en una bandeja el solideo que había usado el P. Cámara.

Formaban el duelo los señores Gobernador civil, Alcalde, Presidente y Fiscal de la Audiencia y Coronel de Lanceros de Borbón.

Cerraban la fúnebre comitiva la guardia municipal y algunos coches particulares.

Apenas entró el entierro en la Catedral, los salmistas entonaron las preces de rúbrica, verificándose el sepelio del cadáver en la capilla de Santa Teresa.

El duelo es general en la población, y Salamanca entera prueba con francas manifestaciones el sentimiento que la muerte de su querido pastor ha llevado á todos los hogares, donde el nombre del P. Cámara será pronunciado siempre con el cariño que el de un padre y con la veneración con que se pronuncia el de los Santos y los sabios.

Descanse en paz el ilustre Obispo de Salamanca

Salmántica.

Mayo 22.

ESPAÑA Y LA REINA ISABEL II

En la Gaceta última se ha insertado el siguiente documento:

«El mayordomo mayor de S. M. dice con fecha de ayer lo que sigue:

«Excmo. Señor: S. M. el Rey (q. D. g.) me ordena poner en conocimiento de V. E. que su augusta abuela Doña Isabel II (q. e. g. e.) en el testamento ológrafo otorgado en París á primero de Junio de 1901 le dejó hecha la siguiente recomendación, que S. M. se complace en satisfacer:

«Que haga saber á la nación española, después que yo fallezca, que he muerto amándola y que, alcanzada la presencia de Dios, intercederé siempre por su prosperidad.»

Lo que tengo el honor de participar á V. E. para los efectos que procedan.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio 18 de Mayo de 1904.—P. el Duque de Sotomayer.—Señor Presidente del Consejo de ministros.»

Dada cuenta de la anterior comunicación por el presidente al Consejo de ministros, éste acordó su publicación inmediata en la Gaceta de Madrid.

TEATRALERÍAS

Con una entrada que casi se agotaron las localidades se verificó el domingo la representación del melodrama traducido del francés titulado *Los dos Pilletes*.

Había muchos deseos de conocer esta obra que tanto ha llamado la atención en todos los teatros y desde primera hora el público formaba coia para adquirir localidades.

La interpretación fué esmeradísima por parte de todos los intérpretes de la misma, distinguiéndose especialmente en el desempeño de sus respectivos papeles las señoras Cayre, Núñez y García y las señoritas Herrero y Bueno que hicieron á la perfección los *gosses* ó *pilletes* caracterizándolos muy bien.

El Sr. Amorós mereció repetidas veces los honores de ser llamado por el público entre nutridas salvas de aplausos. No se puede hacer más en el Espinilla que lo realizado por este joven actor.

Muy bien el Sr. Montijano que sabe morir en escena como si fuera de verdad y todos los demás en general, fueron muy aplaudidos en las escenas más culminantes de la obra que fué puesta con todos los detalles que requiere su intrincado argumento, de trajes y decoraciones.

En resumen, puede decirse que el público salió muy satisfecho y volverá con gusto á ver *Los dos pilletes*.

Unimos nuestro aplauso á los muchos que el público tributó á la compañía Montijano.

Esta noche se despedirá la compañía poniendo por segunda vez *Los dos pilletes* con una gran rebaja de precios, pues costará la butaca 1 peseta y la entrada 0'30.

N.

La fiesta de la Catequesis.

Para solemnizar la terminación del sexto curso catequístico, tuvo lugar el domingo una función religiosa en la Iglesia de Santo Tomás, ocupando la cátedra sagrada el elocuente orador sagrado R. P. Mariano Velásco, quien pronunció un discurso lleno de ciencia.

Terminada ésta se organizó la procesión para trasladar á su Ermita á Nuestra Señora de las Vacas, asistiendo además del Real Patronato de las Vacas, los niños y niñas de los diferentes centros catequísticos y comunidad de religiosos dominicos.

Galantemente invitados por el señor Cura párroco de San Pedro, presidente de la Asociación Catequística, tuvimos el gusto de asistir á la distribución de premios que se verificó por la tarde en la misma Iglesia.

Ocupó la presidencia el referido señor Cura párroco, que tenía á su derecha á la señora de Macías, presidenta de dicha Asociación, y á los señores Monares y Rector de Santo Tomás y á su izquierda á los señores Hernández (don Eduardo), Bragado y R. P. Pascual.

Se procedió á tan simpático acto dando principio con el rezo del Santo Rosario, acabado el cual, el niño Mariano Tejedor, alumno catequista, llevó la voz de sus compañeros para dar las gracias á todos los señores que componen la asociación catequística por los desvelos que se imponen con el fin de instruirlos en la doctrina cristiana, haciendo grandes sacrificios para recompensar sus trabajos con algún premio que les sirva de estímulo en lo sucesivo.

Seguidamente se repartieron los premios consistentes en chalecos de bayona, cortes de blusas, pantalones, pañuelos, sábanas y cortes de faldas.

La distribución de éstos se llevó á efecto por varias señoras y señoritas de la capital pertenecientes á la referida Asociación, á la que ayudaban en su empresa varios sacerdotes y religiosos dominicos.

NOTICIAS

Con el nombre de «La taurina artística» se está formando en esta una sociedad cuyo objeto es el de dar una becerra en los primeros días del próximo Junio.

Las personas que deseen tomar parte en ella pueden inscribirse en el establecimiento de don Zacarías Vázquez.

Con motivo del nombramiento de la junta provincial de farmacéuticos titulares hemos tenido el gusto de saludar á los representantes de los mismos por Arenas y Barco respectivamente, D. Adolfo Dupierier y D. Angel Rollán.

El domingo fué hasta Sonsoles con el objeto de ensayar «al paso» la nueva banda municipal que dirige D. Crispulo Jiménez.

En la ermita estuvieron tocando la marcha real y á su regreso tocaron también en la calle de la Toledana, siendo muy obsequiados los noveles músicos por los vecinos de aquel barrio.

Por la Alcaldía se ha publicado el acostumbrado bando para que los canes sean llevados por la ciudad con las debidas seguridades.

Los bailes públicos celebrados anteayer estuvieron muy concurridos, sin que hubiera que lamentar ningún accidente desagradable entre los aficionados al arte de terpsicore.

Se encuentra en esta capital, nuestro estimado amigo el Secretario de la Audiencia de San Sebastián D. Antonio Pérez Salvador.

Acompañado de su distinguida señora se encuentra en esta ciudad el farmacéutico de Navahermosa, D. Antonio Palomeque.

X Ni uno solo de los enfermos de ciática ó reumatismo articular ha dejado de curarse con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, de la Clínica establecida en las Aguas Oxigenadas del Retiro. Para más detalles, Director de las Aguas Oxigenadas, Retiro, Madrid. X

Se enfada *Patria* y lleva su enfado á remolque del que muestra su hoy correligionario señor García Suarez, por que, EL DIARIO, al dar cuenta del mitin celebrado por los jóvenes republicanos de esta ciudad, se extrañaba de la ausencia de casi todos sus correligionarios mas caracterizados.

Hácenos saber el Sr. García Suarez que él se encontraba en su domicilio y por su franca respuesta, significámonle nuestro agradecimiento.

Entra en turno *Patria* y nos dice que el señor Lafarga estaba de viaje. Claro que en el tren y en el juego de pelota no podía estar, pero conste, que á pesar de la representación, algunos jóvenes republicanos se lamentaron de la ausencia del que pasa por jefe del partido, y mucho más cuando se enteraron de que habían transcurrido poquitas horas y ya estaba de regreso en Avila el Sr. Lafarga.

Y si del Sr. Lafarga se extrañaban los republicanos que no hubiese adelantado unas horas el viaje, no digamos nada de los demás republicanos disculpados por *Patria* y á los que los jóvenes quejosos vieron el mismo día del mitin á distintas horas y en diferentes sitios.

Salió *Patria* como pudo del paso, y no creemos que haya convencido á los descontentos con sus explicaciones, tanto como á nosotros de su falta... de sindéresis.

Agárrase á una errata deslizada en EL DIARIO y el Maestro Ciruela que ya ha aprendido por lo visto, que *berrosidad*, así escrito, tiene una falta de ortografía, nos dá una idea de su ignorancia gramatical, al decirnos en el propio párrafo en que quiere hacer pinitos de marisabidillo, ... «ponen ALGUNO de los que escriben en EL DIARIO.»

Y como si esto fuera poco, en la misma columna, algunas líneas más abajo, *Patria* nos demuestra que no sabe que *aptitud* es cosa muy distinta de actitud.

En la redacción de *Patria* se necesita un maestro de primeras letras, de la propia manera que se necesita otro maestro de buen gusto...

El domingo terminó el plazo para presentar las solicitudes de los aspirantes á la plaza de Sochantre en esta Catedral, habiéndose presentado dos.

Las oposiciones darán principio, probablemente, mañana.

Procedentes de Madrid ayer llegaron é esta capital en automóvil, D. Dionisio Miguel de la Peña, D. Vicente Godino y D. Enrique Estévez.

Con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición del dogma de la Inmaculada y siguiendo los consejos del Sumo Pontífice Pio X, anteayer se verificó una peregrinación al Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles por los socios de la Conferencia de San Vicente de Paul en unión de los pobres socorridos por la misma.

La peregrinación salió á las siete de la mañana desde el puente de Sancti Spiritus y á las ocho llegó á Sonsoles, donde por el capellán del Santuario D. Antonio Valles se dijo una Misa rezada que oyeron todos los peregrinos y en la cual comulgaron bastantes.

Por la tarde se rezó el Santo Rosario con letanía y salve cantada, y á las seis y media de la tarde salió la peregrinación de regreso para la ciudad.

Acordóse telegrafiar á S. S. haciendo votos por su salud y mostrándole adhesión inquebrantable.

Ayer tuvo lugar el entierro de nuestro particular amigo el militar retirado D. Antonio Gómez, que falleció anteayer.

Reciba la familia nuestro sentido pésame.

Con gran solemnidad se celebró el domingo en la Catedral la fiesta de Pentecostés, predicando con su habitual elocuencia el joven y sabio canónigo D. Luis Valles.

De acuerdo con lo ordenado en circular de 25 de Abril último por la Junta de Gobierno y Patronato de los farmacéuticos titulares, ayer se reunieron en ésta los representantes de los partidos judiciales para el nombramiento de la junta provincial, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, D. Santos Crespo Rubio; Vocal tesorero, D. Adolfo Dupierier Pérez; Vocal Secretario, D. Juan Antonio Vinuesa.

Se nombró al Sr. Dupierier comisionado por esta junta para llevar á la de Gobierno y Patronato las actas, estados y cuotas de las juntas de partido.

LA FLOR DE CASTILLA

POSTRE DEL DIA

Flanes.

Parece ser que el puente provisional de madera, llamado de San Pedro del Arroyo, en la carretera de Villacastín á Vigo se encuentra en mediano estado ó al menos autoriza á pensarlo así el hecho de que al llegar el coche

correo á él se obliga á desmontarse á todos los viajeros con gran molestia de éstos.

No se explica, si no fuera por lo acostumbrados que la Administración española nos tiene á estas cosas, que pasen tantos años sin arreglar el puente destruido, máxime tratándose de una carretera de tanta importancia.

Si es un peligro el paso del coche correo con los viajeros por el puente provisional, aunque molesto, repétemos, quizás sea prudente que se desmonten, pero así no se va á estar siempre y debe á toda prisa arreglarse el puente antiguo ó al menos asegurarse el de madera.

Transmitimos á quien corresponda estas quejas que se nos dan y llamamos su atención sobre el asunto.

Por el Ilustrísimo señor Obispo se ha concedido autorización á las religiosas dominicas establecidas en el convento de Mosen Rubí para preparar en su colegio á cuantas señoritas deseen seguir la carrera de maestras en enseñanza libre.

Dada la vasta ilustración del profesorado encargado de la educación del referido colegio, no dudamos que han de ser muchas las señoritas que allí acudan en busca de los conocimientos que se requieren para hacer una carrera con aprovechamiento.

En el sudexpreso de ayer pasó por ésta con dirección á Madrid, el presidente del comité en París de la compañía de ferrocarriles del Nor-Mr. Pereire, y hoy lo verificará el nuevo director Mr. Baschi, que vá con el objeto de posesionarse de su nuevo cargo.

En la corte se reunirá el comité y parece ser que entre los asuntos que se tratarán será el de la modificación del alto personal de la compañía.

Ha llegado de Valladolid el R. P. Seisdedos.

Después de pasar en ésta unos días ha salido para Madrid la señora madre del Ingeniero de Obras públicas, Sr. Freire.

Hoy, se encargará nuevamente de la Alcaldía nuestro distinguido amigo D. Carmelo Delgado.

EL OBISPO DE AVILA

De la *Voz de Peñaranda*.

«Como decíamos en el número anterior, el lunes pasado llegó á esta villa el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis de Avila, que ha estado efectuando la santa visita pastoral á algunos pueblos que distan pocos kilómetros de nuestra villa.

Su Ilma. que en aquél día había administrado el Sacramento de la Confirmación en Cantaracillo, llegó á nuestra población á las seis de la tarde, siendo cumplimentado por todo el clero, por las autoridades locales que, aun cuando no tenían conocimiento de su llegada se apresuraron á cumplir tal deber de cortesía y por otras muchas personas distinguidas, y no por algunos curiosos como hace constar un periódico.

El señor Obispo visitó Convento de Madres Carmelitas, y la Iglesia parroquial, donde estuvo orando breves momentos, recorriendo á pié largo trayecto enterándose de los edificios, marchando á las ocho y media para Cantaracillo muy satisfecho de las atenciones que se le habían guardado y bien impresionado de nuestra villa, que consideraba, según manifestó su Ilma. una de las mejores poblaciones de Castilla, por sus elegantes edificios, rectas calles y limpieza que se observaba.»

TEATRO PRINCIPAL

En vista del gran éxito alcanzado por el drama francés, *Los dos pilletes*, la compañía del Sr. Montijano, á ruego del público y á beneficio de éste, dará en la noche de hoy la segunda representación de dicho drama con la cual se despedirá la compañía.

Con el objeto de que puedan asistir todas las clases sociales se han hecho grandes rebajas en los precios de las localidades, costando las butacas 1 peseta y 30 céntimos la entrada general.

No dudamos que el coliseo se verá sumamente concurrido.

ACADEMIA DE ADMINISTRACIÓN MILITAR

Día 22.—Primer ejercicio Francés y Dibujo. Se presentaron y fueron aprobados, D. Jaime de Alós Ribero, D. Manuel Lopez Pardo, don Francisco de Ledesma y Barea, D. José Díez Terreros, D. Enrique Sánchez Manjan y Campos y D. Juan Tapia y Ferrer.

Segundo ejercicio Aritmética y Álgebra. Se presentaron cinco, siendo aprobados don Emilio Entralá Durán, con 10'80 y 10.

Día 23.—Primer ejercicio Francés y Dibujo. Se presentaron y fueron aprobados, D. Benjamín Gómez Sánchez, D. Angel Fudel y Peón, D. Ramón Tabajos Chavarría, D. Joaquín Rodrigo Pérez, D. Marcelo Roldán Salinas, D. Manuel de Diego Gómez y D. Manuel Pérez Sánchez.

Segundo ejercicio Aritmética y Álgebra. Se presentaron seis, siendo aprobados don Jaime de Alós, con 9 y 7; D. Francisco Ledesma, con 14 y 11; D. Manuel López, con 12 y 13; D. Enrique Sánchez Manjan, con 8 y 7,50, y D. Juan Tapia, con 13 y 7,50.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Fué presidida por el primer teniente alcalde Sr. La Puente.

—Se acordó adherirse á lo solicitado por el Colegio de Abogados de esta Capital en lo referente á las reformas del Sr. Sánchez Toca.

—Igualmente quedó acordado trasladar á la plaza de Sancho Dávila la venta de muebles y hierro viejo que venia haciéndose en la de la Constitución.

Votó en contra el Sr. Lafarga.

—Se desestimó una instancia de D. Ladislao Fernández en la que solicitaba la colocación de un puesto de venta en la plazuela establecida en la calle de los Reyes Católicos.

—A don Santiago Magdaleno, en virtud de una instancia presentada, se le releva del pago de 250 pesetas como arbitrio por ocupación de la via pública con los cables de la red telefónica.

Votó en contra el Sr. Crespo.

—Se aprobó un informe de la Comisión de gobierno interior proponiendo se dirija una instancia al señor Ministro de Agricultura para que por la Compañía de ferrocarriles se proceda á la construcción de una nueva estación y á la de una marquesina en la actual, interin se llevan á cabo las obras de aquella.

—Se leyó otro informe de la misma Comisión, que también fué aprobado, en el que se propone cooperar por cuantos medios sean posibles á la conmemoración del tercer centenario de Isabel la Católica.

—Se acordó nombrar un tercero en discordia, que reconozca la casa número 20 de la calle de San Segundo por haber diversidad de opiniones entre los dos señores arquitectos que la tenían reconocida.

—Se dió lectura á una certificación del señor Arquitecto provincial en la que manifiesta, que del reconocimiento practicado á la casa número 11 de la calle de Talistas, resulta que no parece estar ruinosa, siendo solo necesarias obras de rovoque, reconstrucción de esquinazo y otras.

Este asunto quedó aprobado, como así mismo un informe que quedó sobre la mesa en sesión pasada, relativo al impuesto de consumos.

La huelga.

La huelga de ferroviarios está completamente terminada.

Hoy entraron todos los obreros al trabajo. Han quedado detenidos 150 individuos entre ellos el vicepresidente de La Locomotora Invencible, el cual ha aconsejado á los obreros despedidos que tengan calma, único medio para que puedan lograr el ingreso en los trabajos.

Francia y el Vaticano.

Se ha desmentido oficialmente que haya presentado la dimisión de su cargo el Secretario de Estado de S. S. monseñor Merry del Val.

Llegada de políticos.

En el expreso de Andalucía regresaron esta mañana á Madrid los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas, Villanueva, marqueses de Teverga y Ayerbe y los amigos que les acompañaron en su expedición á Córdoba.

VARIAS NOTICIAS

Incendios.—Bazar quemado. —Teatro y escuela destruidos.

En Zaragoza se produjo un enorme incendio en un bazar de juguetes, establecido muy cerca del Pilar, en la calle de Alfonso.

El fuego, después de destruir las tiendas, invadió las galerías de las casas números 38 y 40 y subió á los pisos superiores, destruyendo también la fotografía Austriaca, situada en el último piso.

Aunque la casa estaba asegurada, créese que las pérdidas pasarán de medio millón.

En Huelva otro incendio ha destruido totalmente el teatro Cómico, sin que, afortunadamente, haya que lamentar desgracias personales.

También en Barcelona ha sido por completo destruida la escuela libre en la que, sin que se sepa la causa, declaróse un violento incendio hoy por la mañana.

Por querer atajar el incendio resultó herido levemente en una pierna el concejal republicano señor Rivas Mateos, y un joven sufrió lesiones en una mano.

Soldado muerto.

Anoche, á la hora en que volvía la gente de los paseos, uno de los tranvías eléctricos aplastó en la calle de Bailen á un pobre soldado de Administración militar que se aturdió un instante, huyendo de un automóvil que estuvo á punto de alcanzarle.

El desgraciado militar se llamaba Francisco Solano Valdeaveso.

Problema agrario.—En el Ateneo El Sr. Ugarte ha pronunciado hoy una brillante conferencia en el Ateneo, acerca del problema Agrario en Andalucía y Extremadura.

En Vendrell.

Continúan las sesiones en el congreso agrícola de Vendrell. Durante la estancia allí, del Sr. Allendesalazar, dicho señor fué muy obsequiado, tributándosele una entusiasta despedida cuando salió para Zaragoza, donde se halla hoy.

TELEGRAMAS

De política.—Vega Armijo y Canalejas.—Montero jefe todavía.

Madrid 23, 9 n.

Después de su llegada á Madrid, de que ya dí cuenta por correo, he tenido ocasión de hablar con los señores Vega Armijo y Canalejas, quienes se muestran satisfechísimos del brillante resultado que ha obtenido su campaña de Córdoba.

Dichos políticos han manifestado que reiteran su adhesión y su respeto al Sr. Montero, añadiendo Canalejas que él se cree en el deber de insistir sobre la necesidad de que las fuerzas liberales y democráticas formen el bloque frente á las fuerzas políticas de los partidos reaccionarios.—Corresponsal.

De la guerra.—Alegra en las tropas rusas.—Bombardeo de Port-Arthur.

Madrid 23, 11 n.

En las tropas rusas de tierra han causado gratísima impresión los telegramas en que se daba cuenta de la derrota sufrida en Port-Arthur por la escuadra japonesa, creyéndose

que la guerra tomará en adelante aspecto mucho más favorable para los rusos.

Dicen de Chefú que la noche del viernes al sábado último fué bombardeado de nuevo Port-Arthur por los japoneses.—Almodóbar.

Montero Rios satisfecho.—Sus propósitos belicosos.—Meditaciones y estudios.

Madrid 24, 1 m.

Por un telegrama de Vigo primero y por otro particular de Pontevedra después, he sabido que Montero Rios ha mostrado gran satisfacción ante la conducta observada en Córdoba por sus lugartenientes Vega Armijo y Canalejas.

Los discursos de éste, de tonos templados y conciliadores, cuadran bien con el temperamento pacífico y bastante trabajado del ilustre político gallego, que ahora para satisfacer las impaciencias de ciertos correligionarios y atajar algunas defecciones anunciadas, hace público su propósito de emprender una campaña de ruda oposición contra el Gobierno en aquellos asuntos en que el partido democrático tiene criterio distinto al sustentado por los conservadores.

Montero Rios, dicen dichos telegramas, estudia cuidadosamente la cuestión de Marruecos, para tratarla en su día en el Senado, y sigue con verdadero interés todo cuanto se refiere á las proyectadas reformas judiciales, que se propone estimular á su regreso á Madrid.—Corresponsal.

Una granada rusa.—Barco ruso averiado.

Madrid 24, 4 m.

Telegramas de Tokio dicen que durante el reconocimiento hecho en Port-Arthur el viernes por la escuadra japonesa, una granada rusa cayó sobre la cubierta del cazatorpedero Akatsuke, causando la muerte de un oficial y de 24 marineros.

—The Standard dice que el crucero ruso Orel tiene ocho pies de agua sobre la línea de flotación y que se necesitarán, para su reparación, tres meses por lo menos.—Almodóbar.

Bolsa de Madrid.

Interior..... 76'00
Amortizable al 5 por 100..... 96'05
Acciones del Banco..... 482'00
Acciones de Tabacos..... 427'00

CAMBIOS

París á la vista..... 38'70
Londres á la vista..... 00'00

El Corresponsal.

TRIBUNALES

Juicio oral.

SEÑALAMIENTO

Día 26.—Causa procedente del juzgado de Arenas, contra Santiago Cortazar, por hurto. Abogado, Sr. Bragado.

Licdo. Calandria.

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 22.—No hubo nacimientos, ni defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 22.—630'24 pesetas.

Matadero público.—Día 22.—Se sacrificaron un toro, cuatro terneras y 27 lanaras, con un peso de 645 kilogramos devengando un arbitrio de 40'00 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 22.—PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto disponiendo se reúnan las Cortes el 28 del corriente.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 23 de Mayo de 1904

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:
Trigo de 47'50 á 48'50 rs. fanega.
Centeno, de 38 á 38'50.
Cebada, de 29 á 30.
Algarrobas, de 38 á 40.
Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 19 reales arroba.

Idem de 1.^a S. de piedra, á 18'50.
Idem de 1.^a P. á 18.
Idem de 2.^a P. á 16'50.
Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 22

El mercado está muy encalmado. Faltan compradores. Vendióse trigo de Jadraque á 47'50 reales las 94 libras y de Sanchidrián á 48'25.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 100 fanegas que se pagaron á 46 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 38 pesetas.

Clases blancas y buenas á 37.

Idem de segunda buenas á 35 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 9'50 comidilla á 7'50 y salvadillo, á 7'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, vendiéndose á 48 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 45 reales las 94 libras.

Cantalapiedra.

Trigo, entrada 300 fanegas, vendiéndose de 45 1/2 á 46 reales las 94 libras.

Centeno 50, de 37 á 37 1/2 las 92.

Cebada 400, de 26 á 26 1/2 la fanega.

Algarrobas, 20 de 40 á 42 id.

Harina de 1.^a á 16 3/4 reales arroba.

Idem de 2.^a á 16 1/4 id. id.

Idem de 3.^a á 15 1/4 id. id.

Compras encalmadas.

Tiempo bueno.

Aspecto de los campos bueno, regular y mediano.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 25.—San Urbano.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral, la Misa solemne después de Nona.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco mes de María y Reserva.

En San Vicente sigue el mes de Mayo y novena predicará el Sr. D. Emilio Sanchez.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia ó en Mosen Rubí.

VENTA DE CASA. La número 16, Calle del Duque de Alba. Para tratar con su dueño, Isaac Peral número 1.

— 1-3 a —

Despertadores 30 horas cuerda á.....	6 "
Remontares de bolsillo para caballero.....	6 "
Remontares acero para señhora.....	10 "
Reloj de pared 30 horas cuerda.....	12 "
Se hacen composturas en Relojería y Platería.	
Reyes Católicos, 33, calle del Comercio, 33.	

Buena ocasión para adquirir un magnífico piano nuevo, por las dos terceras partes de lo que costó. Informes en esta redacción. 2-

300 pesetas mensuales, todos pueden ganarlas vendiendo hermosa novedad artística.—Escribid en seguida: Pennellypes C.^a, Milán (Italia). -4-



De política.

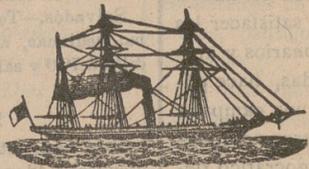
Las recepciones.

El sábado próximo empezarán de nuevo en la Presidencia las recepciones semanales con que el Sr. Maura obsequia á los diputados y senadores de la mayoría.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO
CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000
 PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS
DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA
 Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES



VIAJES RÁPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
 (SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPañÍA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

El magnífico vapor de gran porte nombrado:

“TAMAR,”

Saldrá de este puerto el día 2 de Junio, admitiendo carga y pasajeros para Montevideo y Buenos Aires. Cocina esmerada y se dá á bordo excelente trato á los pasajeros.

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

DON PEDRO RAMON,

ORTOPÉDICO-ESPECIALISTA

DESPACHO: CARMEN, 38, 1.º, BARCELONA

Su delegado recibirá de *once á una* y de *seis á ocho* el día 31 del corriente y el 1.º de Junio en
AVILA (HOTEL INGLÉS)

y los días 2 y 3 de Junio en

EL ESCORIAL (HOTEL MIRANDA)

La curación de las hernias (QUEBRADURAS), eventraciones y relajaciones radical en todas las edades y en ambos sexos, el abultamiento del vientre, descenso de la matriz y la esterilidad en las señoras.

Los inventos Ramon, con cinco Reales Privilegios, dictaminados, aprobados, admirados y elogiados por las Reales Academias de Medicina y Cirugía de España y por cuantas del extranjero se han presentado y recomendados, por humanidad y en justicia, por todos los médicos sin excepción, son una garantía de que hoy sólo sufre el desdichado ó el que divaga sin fija orientación: hoy si algún médico tuviese el gusto de recomendar á determinada casa, nacional ó extranjera, en perjuicio de los adelantos materiales de la de Ramon, no podría decir que hay mejor; si lo dijera no sería capaz de sostenerlo; solamente podría inclinar á los que no preveen las consecuencias diciéndoles que la casa que patrocina vende barato.

Herniados: Podeis con seguridad obtener curación—señoras: Podeis con seguridad corregir el abultamiento del vientre, el descenso de la matriz y ser madre: las tenidas por estériles.—Pídase el folleto.

MUY INTERESANTE A LOS PROPIETARIOS Y CONSTRUCTORES DE OBRAS

Esta casa, muy agradecida á la distinción constante que el público la guarda para toda sus compras en los diferentes artículos que trabaja, tiene acordado hacer grandes concesiones cuando se trate de ventas importantes de los mismos, que puede facilitar en condiciones inmejorables por la importancia de sus compras y que detalla á continuación.

Papeles pintados para el decorado de habitaciones, de todos los estilos.

Baldosin de cemento para frisadas y pavimentos, de las más reputadas fábricas.

Linoleum inglés para pisos (ó sea alfombrado de corcho) de calidades inmejorables.

Transparentes de cuantas medidas se necesiten y estilos se deseen.

Lincrusta Walton francesa para decorar habitaciones.

Es el artículo más perfecto y similar á los ricos cueros de Córdoba; pudiendo sustituir también con ventaja en precios, duración y solidez á toda clase de maderas en el empleo de techos artesonados, y frisadas de Comedores, Galerías, Pasillos y Escaleras.

Papel GLACIER, para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y Casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de colores á una precio muy reducido en competencia con los grabados.

Azulejos, Florones, Cornisas y adornos de cartón-piedra, y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.

DIRECCION

A. VALLEJO Y VALLEJO

Calle del Duque de la Victoria, núm. 18

VALLADOLID

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografia de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, propósito para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empuando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografia, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografia en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografia, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto á la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey godo, hasta Alfonso XIII. Al pié de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron á usar de algún signo ó autógrafa en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinóptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy digno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente á retener en la memoria los datos históricos que contienen debido á lo agradable y distraído que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas.

A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza á esta Administración.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

2 MIL PESETAS

que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y en el Concurso de París, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Fábricas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Precio 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Podid Sandalo Pizá.—Descansad de tentaciones.

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id